

25 de enero de 2021

NUEVO CIERRE DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN DE VITORIA-GASTEIZ DESDE MAÑANA, 26 DE ENERO DE 2021. RESTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (ACTUALIZADAS CONFORME EL DECRETO 4/2021 DEL LEHENDAKARI, DE 22 DE ENERO DE 2021)

El Departamento de Salud del Gobierno Vasco ha publicado hoy mismo, 25 de enero de 2021, en su página web, la relación de municipios vascos que en los últimos 14 días han superado la tasa de incidencia acumulada de 500 positivos Covid-19 por cada 100.000 habitantes; municipios entre los que se encuentra el de Vitoria-Gasteiz. Por ese motivo (como ya ocurriera en el periodo comprendido entre el 9 de noviembre y el 12 de diciembre pasados), en base a lo que establece el Decreto 44/2020 de 10 de diciembre pasado (Anexo de medidas específicas de salud pública), desde mañana 26 de enero de 2021, se vuelve a decretar el cierre total para el servicio a las personas de los establecimientos y servicios de hostelería y restauración.

A su vez, el Decreto 4/2021 del Lehendakari, por el que nuevamente se han revisado las medidas de prevención frente al Covid-19, con efectos desde las 00:00 horas de hoy lunes 25 de enero de 2021, ha incorporado nuevas restricciones que guardan relación con la limitación de la entrada y salida de personas de los municipios vascos, y con la limitación de la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados.

[Acceso a la Circular informativa de SEA.](#)

[Acceso a Resolución de la Directora de Salud del Gobierno Vasco, actualizando listado de municipios vascos con TIA de más de 500 positivos Covid-19.](#)

[Acceso a texto íntegro Decreto 4/2021](#)

[Acceso a modelo de declaración responsable \(certificado\) para justificar salidas y entradas del municipio o de la CAPV, por motivos laborales.](#)

DOCUMENTO DEL GOBIERNO VASCO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS MÁS FRECUENTES, REFERIDAS A MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS

El Gobierno Vasco ha actualizado a fecha de hoy el documento de preguntas frecuentes y respuestas, relacionadas con las medidas de prevención frente al coronavirus, incorporando los cambios introducidos por Decreto 4/2021 del Lehendakari.

[Acceso a Documento GOVA de preguntas frecuentes y respuestas, actualizado a 25 de enero de 2021.](#)